

se fija en doce meses. La fianza provisinal es de 399.281 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en calle General Marina, 18, Melilla.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1970.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 30, a las diez horas.

Melilla, 23 de febrero de 1970.—El Director provincial, Vicente García Mora.—1.130-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de los regadíos (construcción de canales principales y secundarios) de San Pablo de Buceite (Cádiz).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Mejora de los regadíos (construcción de canales principales y secundarios) de San Pablo de Buceite (Cádiz).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quince millones cuatro-

cientas un mil novecientas ocho pesetas (15.401.908 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Algeciras (paseo Marítimo, 5), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de abril de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incuras en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisinal de trescientos ocho mil treinta y ocho pesetas con diecisésis céntimos (308.038,16 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas; subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de marzo de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata pú-

blicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Director General, Federico Muñoz Durán.—1.117-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso (Departamento Turismo Social) por la que se anuncia concurso para contratar excursiones a España y al extranjero, en autocar y en avión.*

Se convoca concurso público para la contratación de excursiones a España y al extranjero, en autocar y avión, de acuerdo con las condiciones y normas generales que estarán expuestas y a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Obra, plaza de Cristino Martos, 4, 2º, de cinco a ocho de la tarde.

Las solicitudes deberán ser presentadas en sobre cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Obra y horario indicado, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio quedando cerrado el plazo de admisión de ofertas a las veinte horas del día 19 del próximo mes de marzo.

Lo que se anuncia para conocimiento público general.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—1.209-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eloy Viso, cuyo último domicilio era en América, enculpado en el expediente número 261/69, instruido por aprehensión de piezas de automóvil, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de marzo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con

el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984.

Madrid, a 23 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.177-E.

Desconociéndose el actual paradero de R. L. «Improfarm, S. A.», con último domicilio conocido en Madrid, avenida de Bonn, número 8, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de marzo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 44/70, en el que figura como presunto culpable.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Secretario.—1.178-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Dirección General de Obras Hidráulicas

##### ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal del Picazo, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de El Picazo (Cuenca)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Diario de Cuenca», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de El Picazo (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—1.121-E.

## Relación de propietarios afectados

Finca número	Propietario	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiad Ha.
1 a	Juan Montero Guijarro .....	4	14	Almendros .....	6.0260
1 b	Juan Montero Guijarro .....	6	279	Erial .....	1.7390
2 a	Juan Montero Guijarro .....	5	161	Almendros .....	5.8680
2 b	Gabriel Moratella Temprado .....	5	162	Erial .....	2.0600
3	Pedro Escudero Moratala .....	5	162	Cereal secano .....	0.5940
4	Ubaldo Fernández Rueda .....	5	162	Olivar .....	0.3950
5	José Soto Sánchez .....	5	175	Almendros y olival .....	0.3930
6	Ángel Jareño Pérez .....	5	295	Cereal secano .....	0.4600
7	Ángela Escudero Alfaro .....	5	178	Olivar .....	0.3760
8	Eduardo Jareño Fernández .....	5	179	Víña y almendros .....	0.3030
9	Eularico Parrilla Sierra .....	5	180	Olivar .....	0.2060
10	Julian Jareño Pérez .....	5	182	Erial .....	0.0500
11	Ángel Jareño Pérez .....	5	179	Olivar .....	0.3420
12	José Ruiz Simarro .....	5	192	Olivar .....	0.2480
13	José María García Romero .....	5	191	Víña y frutales .....	0.3200
14	Dámaso Vallés Pérez .....	5	224	Olivar y almendros .....	0.5380
15	Rosario Fernández Ayuso .....	5	221	Olivar .....	0.0360
16	Angela Fernández Ruiz .....	5	190	Olivar .....	0.0640
17	Valentín Pérez García .....	5	189	Olivar .....	0.1980
18 a	Felipe Jareño Pérez .....	5	182	Víña .....	0.1630
18 b	Leonor Ruipérez Moratala .....	5	193	Cereal secano .....	0.0890
19	Fundación Moreno Baillo .....	5	188	Víña, olivar y frutales .....	0.2320
20	Dámaso Vallés Pérez .....	5	186	Almendros .....	0.0800
21	Ramón Alfaro Molina .....	5	185	Erial .....	0.1670
22	Angela Fernández Ruiz .....	5	183	Cereal secano .....	0.2820
23	Maria Pérez García .....	5	180	Cereal secano .....	0.0600
24 a	José María García Romero .....	5	180	Cereal secano .....	0.3350
24 b	Eularico Parrilla Sierra .....	5	180	Olivar .....	0.1070
25	Aniano Pastor Martínez .....	5	174	Olivar y almendros .....	0.0980
26	Francisco Ayuso López .....	5	169	Almendros .....	0.1640
27	Bonifacio Escudero Alfaro .....	5	173	Erial .....	0.0820
28	Natividad Pérez Moratala .....	5	184	Víña .....	0.1260
29 a	José María García Romero .....	5	171	Olivar .....	0.3040
29 b	Angela Escudero Alfaro .....	5	170	Víña y almendros .....	0.1820
30	Bonifacio Escudero Alfaro .....	5	168	Cereal secano .....	0.1950
31	José Pérez Navarro .....	5	166	Cereal secano .....	0.2500
32	Maria Pérez García .....	5	172	Cereal secano .....	0.1170
33 a	José María García Romero .....	5	172	Cereal secano .....	0.1350
33 b	Bonifacio Escudero Alfaro .....	5	140	Olivar .....	0.0600
34	José Pérez Navarro .....	5	140	Víña y olivar .....	0.3670
35	Maria Pérez García .....	5	138	Olivar .....	0.3200
36	José María García Romero .....	5	137	Cereal secano .....	0.0350
37	Antonio Celada Pastor .....	5	136	Cereal secano .....	0.0200
38	Antonio Celada Martínez .....	5	167	Víña y olivar .....	0.0180
39	José Navarro Carretero .....	5	134	Olivar .....	0.0600
40	Leonor Ruipérez Jareño .....	5	135	Olivar .....	0.0670
41	José Romero Moratala .....	5	55	Olivar y almendros .....	0.1120
42	José Romero Moratala .....	5	11	Cereal secano .....	0.1740
43	Emilio Pérez Fernández .....	8	8	Olivar .....	0.3030
44	Saturnina Collado Pérez .....	8	6	Olivar .....	0.0520
45	Josefa Martínez Pastor .....	8	13	Cereal secano .....	0.4880
46	Dámaso Vallés Pérez .....	8	22	Olivar secano y olivar .....	0.2860
47	Maria Jareño Alfaro .....	8	73	Olivar y almendros .....	1.0270
48	Mercedes Herrero Saiz .....	8	14	Olivar .....	0.1150
49	Leopoldo Ayuso Pérez .....	8	15	Cereal secano .....	0.0270
50	Josefa Martínez Pastor .....	8	161	Olivar y almendros .....	0.5120
51	Raimunda Ayuso Saiz .....	8	161	Olivar .....	0.2370
52	Josefa Martínez Pastor .....	8	138	Olivar .....	0.6420
53	Ruperto Ruipérez Martínez .....	8	138	Cereal secano .....	0.7810
54	Ruperto Ruipérez Martínez .....	8	128	Cereal secano .....	0.2700
55	Antonio Segovia Pérez .....	8	128	Olivar .....	0.3600
56	Jesús Huerta Martínez .....	8	143	Víña .....	0.1680
57	Emiliano Cerrillo Pastor .....	8	142	Erial .....	0.2590
58	Maria Juana Pastor Moratala .....	8	141	Cereal secano .....	0.0480
59	Policarpo Pastor Martínez .....	8	140	Cereal secano .....	0.0520
60	Jacinto Pastor Leal .....	8	106	Cereal secano .....	0.0670
61	Gregorio Pérez Pastor .....	8	107	Erial .....	0.1010
62	José Yubero Jareño .....	8	161	Víña .....	0.0930
63	Francisco López Jiménez .....	8	152	Erial .....	0.1860
64	Antonio Segovia Pérez .....	8	109	Olivar .....	0.2170
65	Aurelio Jareño Fernández .....	8	161	Olivar .....	0.1770
66-a	Francisco Ayuso López .....	8	88	Almendros .....	0.3790
66-b	Leandro Yubero Fernández .....	8	92	Víña .....	0.3300
67-a	Manuela Fernández Saiz .....	10	161	Almendros .....	0.6850
67-b	Pedro Lafuente Carrillo .....	10	118	Víñas y almendros .....	0.4560
68	Herederos de don Gregorio García García .....	10	113	Pinar .....	0.0410
69	Benicia Martínez Navarro .....	14	13	Cereal secano .....	0.4340
70	Benicia Martínez Navarro .....	12	16	Cereal secano .....	0.2130
71	Benicia Martínez Navarro .....	18	88	Víña .....	0.0070
72	José María García Romero .....	16	92	Cereal secano .....	0.0240
73-a	Pinar .....	16	92	Cereal secano .....	0.1810
73-b	Pinar .....	16	92	Pinar .....	0.3220
74-a	Pinar .....	16	92	Cereal secano .....	0.0550
74-b	Pinar .....	16	92	Pinar .....	0.0390

Finca número	Propietario	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie expropriad Ha.
75	Felipe Pérez Moratalla .....	16	233	Cereal secano .....	0,4650
76	Amalio Moratalla Blanco .....	16	87	Olivar .....	0,2100
77	Saturnino Moratalla Blanco .....	16	89	Olivar .....	0,1260
78	Benicia Martínez Navarro .....	16	235	Pinar .....	0,2260
79	Angel Moratalla Simarro .....	16	85	Cereal secano .....	0,0310
80	José García Romero .....	16	102	Almendros .....	0,2240
81	Eusebio Moratalla Blanco .....	16	234	Olivar .....	0,0910
82	Teresa Ayuso Saiz .....	15	30	Erial .....	0,0510
83	Teresa Ayuso Saiz .....	15	30	Erial .....	1,2670
84	Teodoro Moratalla Martínez .....	15	31	Pinar .....	0,0070
85	Hermenegilda Pérez Sevilla .....	15	240	Almendros .....	0,1370
86	Florencio Armero Martínez .....	15	240	Almendros .....	0,1120
87	Francisca Jiménez Saiz .....	15	238	Erial .....	1,2050
88	Marciano Yubero Fernández .....	15	23	Erial .....	0,2760
89	Julián Fernández Saiz .....	15	83	Erial .....	0,2460
90	Joaquina Saiz Fernández .....	15	19	Erial .....	0,2210
91	Andrés Saiz Jareño .....	15	6	Pinar .....	0,9640
92	Francisco López Jiménez .....	15	8	Cereal secano .....	0,0090
93	Marceliano Pérez Collado .....	15	232	Erial .....	0,0350
94-a	Feliciiana Saiz Martínez .....	15	244	Cereal secano .....	0,2380
94-b	Feliciiana Saiz Martínez .....	15	251	Pinar .....	0,1560
95	Justiniano Castro Casas .....	15	243	Erial .....	0,0550
96	Justiniano Castro Casas .....	15	246	Pinar .....	0,0400
97	Antonio Saiz Martínez .....	15	247-248	Erial .....	0,2090
98	Antonio Saiz Martínez .....	15	249-250	Erial .....	0,6770
99	Maria, Ana, Isidro, Esteban y José Cerrillo Montes .....	24	167	Pinar .....	0,0110
100-a	Herederos de Esteban Cerrillo Cerrillo .....	24	167	Pinar .....	0,1080
100-b	.....	.....	.....	Olivar .....	0,2040
101	Maria Berta Fernández Saiz .....	24	163	Erial .....	0,0090
102	Pedro Jareño Segovia .....	24	170	Pinar .....	0,0450
103-a	Maria Juana Navarro Fernández .....	24	164	Pinar .....	0,1500
103-b	.....	.....	.....	Almendros .....	0,1710
104-a	Mercedes Herrero Saiz .....	24	291	Olivar .....	0,7150
104-b	.....	.....	.....	Pinar .....	0,0420
105	Herminia Ruiz Casamayor .....	24	290	Olivar .....	0,1180
106	Ambrosia Ruiz Casamayor .....	24	290	Olivar .....	0,0950
107	Mercedes Herrero Saiz .....	24	162	Olivar .....	0,0380
108-a	Santiago Serna Domingo .....	24	51	Pinar .....	0,0480
108-b	.....	.....	.....	Viña y olivar .....	0,2740
109	Herederos de Gregorio García García .....	24	295	Olivar .....	0,1760
110	Lorenzo Ruiz Casamayor .....	24	289	Olivar .....	0,0240
111	Catalina Ruiz Casamayor .....	24	289	Olivar .....	0,0120
112	Julián Pérez Ruipérez .....	24	49	Cereal secano .....	0,0070
113-a	Julián Fernández Saiz .....	24	52	Pinar .....	0,0720
113-b	.....	.....	.....	Olivar .....	0,4650
114	Maria Cerrillo Cueto .....	24	168	Olivar .....	0,5780
115	Julián Fernández Saiz .....	24	169	Olivar .....	0,0330
116	Pedro Pérez Saiz .....	24	169	Olivar .....	0,0110
117-a	Benilde Vallés Navarro .....	24	173	Olivar .....	0,3550
117-b	.....	.....	.....	Pinar .....	0,0990
118	Antonio Rueda Pérez .....	24	53	Olivar .....	0,1480
119-a	Benedicto Fernández Pérez .....	24	62	Olivar .....	0,0110
119-b	.....	.....	.....	Almendros .....	0,2570
120	Ubaldo Fernández Rueda .....	24	56	Viña .....	0,0080
121-a	Francisca Valero López de Haro .....	24	66	Erial .....	1,4180
121-b	.....	.....	.....	Pinar .....	0,4770
122	Francisco Collado Collado .....	24	186	Cereal secano .....	0,0820
123	Pedro Lafuente Carrillo .....	24	180	Erial .....	0,5060
124	Manuel Martínez Moratalla .....	24	187	Viña .....	0,5070
125	Antonio Segovia Pérez .....	24	188	Viña y olivar .....	0,0920
126	Sebastiana Martínez Moratalla .....	24	189	Viña .....	0,1340
127	Sebastiana Martínez Moratalla .....	24	147	Viña y olivar .....	0,0960
128	Antonio Segovia Pérez .....	24	68	Olivar .....	0,1030
129-a	Manuel Martínez Moratalla .....	24	70	Viña .....	0,2540
129-b	.....	.....	.....	Erial .....	0,4815
129-c	.....	.....	.....	Cereal secano .....	0,7395
130	Bernardo Martínez López .....	24	71	Gravera .....	1,4200
131	Juan José Aroca Alarcón .....	25	61	Pinar .....	0,1900
132	Amadeo Fernández Ayuso .....	25	66	Pinar .....	0,9780
133	Pedro Lafuente Carrillo .....	25	93	Erial .....	0,0250
134	Bienvenida Fernández Saiz .....	25	93	Erial .....	0,1540
135	Senadalia Escudero Navarro .....	25	64	Olivar .....	0,3880
136	Angel Escudero Navarro .....	25	105	Olivar .....	0,2510
137	Santiago Escribano Navarro y María Ro- mero Yubero .....	25	63	Olivar .....	0,2740
138	José Yubero Escudero .....	25	65	Viña .....	0,2730
139-a	Santiago Escribano Navarro .....	25	68-96	Pinar .....	0,0220
139-b	.....	.....	.....	Olivar .....	0,0130
140	Sandalia Escudero Navarro .....	25	68-96	Pinar .....	0,0130
141	Antonio Segovia Pérez .....	25	67-97-98	Viña .....	0,0020
142	Amadeo Fernández Ayuso .....	25	62	Cereal secano .....	0,0120
143	Jesús Moratalla Rincón .....	26	22	Viña y olivar .....	0,0750
144	Salvador Jareño Martínez .....	26	2	Viña y olivar .....	0,7680
145	Salvador Nohales Pérez .....	26	1	Viña y olivar .....	0,0260
146	Eugenio Fernández Fernández .....	26	15	Olivar .....	0,1130
147	Julián Pérez Ruipérez .....	26	3	Olivar .....	0,2740
148	Francisco Cerrillo Cueto .....	26	14	Olivar .....	0,1030
149	Antonio López de Haro Gozalbo .....	26	4	Olivar .....	0,2920

Finca número	Propietario	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada Ha.
150	Fundación Moreno Baillo .....	26	13	Olivar .....	0,1560
151	Gregorio Pérez Pastor .....	26	5	Olivar .....	0,1180
152	Ruperto Ruipérez Martínez .....	26	6	Olivar .....	0,1290
153-a	Emilio Vallés Pérez .....	26	12	Viña .....	0,2870
153-b				Olivar .....	0,2570
154	Constantino Pastor Arcuero .....	26	17	Olivos y almendros .....	0,1350
155	Virtudes Vallés Pastor .....	26	17-41-62	Olivar .....	0,4320
156	Emilio Vallés Pérez .....	27	54	Olivar .....	0,0170
157	José María Revuelta Melgarejo .....	27	53	Olivar .....	0,2300
158	Ana López Latorre .....	27	56	Olivar .....	0,1950
159	Bienvenido Fernández Sáez .....	27	55	Olivar .....	0,0450
160	Esteban Pérez Fernández .....	27	81	Olivar, viña y frutales .....	0,0460
161	Andrés Collado Sáez .....	27	81	Olivar .....	0,0330
162	Luis Vallés Pastor .....	27	80	Olivar .....	0,2900
163	Carmen y Andrés Sáez Jareño .....	27	160	Cereal secano .....	0,3260
164	Hermenegilda Pérez Sevilla .....	27	82	Olivar .....	0,4870
165	Alvaro Martínez Jareño .....	27	84	Cereal secano .....	0,3170
166	Francisco López Jiménez .....	27	83	Pinar .....	0,0650
167	Dionisia Martínez Segovia .....	27	121	Olivar .....	0,0210
168	Francisco Ayuso López .....	27	85	Cereal secano .....	0,3050
169	Salvador Jareño Martínez .....	26	18	Pinar .....	0,0270
170	Hermenegilda Ruiz Rubio .....	26	19	Olivar .....	0,2890
171	Dámaso Vallés Pérez .....	26	41	Olivar .....	0,5870
172	Francisco Ayuso López .....	26	43	Viña .....	0,2130
173	Maria Juana Navarro Fernández .....	26	44	Olivar .....	0,0630
174	José Yubero Jareño .....	26	188	Viña y olivar .....	0,0330
175	Hermenegildo Ruiz Rubio .....	26	45	Olivar .....	0,0610
176	Antonio Segovia Pérez .....	26	47	Olivar .....	0,0500
177	Hros. de don Marcelino Fernández Ruiz .....	26	48	Olivar y almendros .....	0,0400
178	Lorenzo y Manuel Martínez Collado .....	26	49	Olivar .....	0,1020
179	Salvador Gómez Cuartero .....	26	50	Olivar .....	0,0260
180	Hros. de doña Joaquina Sáez Fernández .....	26	51	Olivar .....	0,0110
181	Dionisia Martínez Segovia .....	27	121	Olivar .....	0,3500
182-a	Agapito Pastor García .....	27	123-124	Olivar y almendros .....	0,2470
182-b				Pinar .....	0,0300
183	Lorenzo Pastor Pérez .....	27	125	Cereal secano .....	0,1990
184	Araceli Jareño Alfaro .....	27	126	Viña y almendros .....	0,1110
185	Juliana Ruipérez Jareño .....	27	130	Cereal secano .....	0,1550
186	Felipe Jareño Pérez .....	27	132	Viña y olivar .....	0,0550
187-a	Leonor Jareño Pérez .....	27	133-246-259	Cereal secano .....	0,1660
187-b				Viña .....	0,5160
188	Victoriana Pastor Rubio .....	27	132	Viña .....	0,1000
189	Camilo Escrivano Navarro .....	27	139	Viña .....	0,0770
190	Camilo Escrivano Navarro .....	27	139	Viña .....	0,0660
191	Francisco Ayuso López .....	27	172	Viña .....	0,0360
192	Francisco Ayuso López .....	27	172	Viña y olivar .....	0,1980
193	Juan de Vicente Alonso y María de los Angeles Clemente Guillén .....	27	238	Pinar .....	0,1370
194	Hros. de doña Joaquina Sáez Fernández .....	27	239	Pinar .....	0,1530
195	Aureliano Pérez Vallés .....	27	138	Cereal secano .....	0,1240
196	Emiliano Rueda Simarro .....	27	176	Viña y olivar .....	0,2900
197	Emelencio Simarro Escudero .....	27	179	Viña y olivar .....	0,1540
198	Rosa Simarro Escudero .....	27	179	Viña .....	0,1260
199	Andrés Sáez Jareño .....	27	175	Cereal secano .....	0,0120
200	Juan José Jareño Ayuso .....	26	92	Pinar .....	0,0760
201	Juan José Jareño Ayuso .....	26	92	Pinar .....	0,1470
202	Marcelino Fernández Ruiz .....	26	53	Olivar .....	0,0300
203	Marcelino Fernández Ruiz .....	26	53	Pinar .....	0,0740
204	Justino García Sierra .....	26	90	Almendros .....	0,7030
205-a	Emiliano García Collado .....	26	91-93-94-96-114	Pinar .....	0,0490
205-b				Viñas, olivar y almendros .....	0,9950
206	Maria Cerrillo Cueto y Francisco Cerrillo Cueto .....	26	89	Cereal secano .....	0,0160
207	Hros. de don Pedro Blanco Gabaldón .....	26	111	Olivar .....	0,1050
208	Leonor Jareño Pérez .....	26	189	Olivar .....	0,2010
209	José María Blanco Gabaldón .....	26	113	Cereal secano .....	0,0590
210	Herederos de don Gregorio García García .....	26	117	Olivar .....	0,4460
211	Emilio Fernández Pérez .....	26	170	Pinar .....	0,0640
212	Pedro Miguel Madrigal Plaza .....	26	115	Olivar .....	0,1330
213	Dámaso Vallés Pérez .....	26	116	Cereal secano .....	0,1000
214	Herederos de doña Joaquina Sáez Fernández .....	26	136	Olivar .....	0,3250
215	Faustina Pérez Montejano .....	26	118	Olivar .....	0,1880
216	Francisco Ayuso López .....	26	135	Pinar .....	0,0600
217	Herederos de doña Joaquina Sáez Fernández .....	26	136	Pinar .....	0,1640
218	Pedro Collado Pérez .....	27	180-263	Viña y olivar .....	0,1410
219	Maria Francisca Zamora Navarro .....	27	181-267	Cereal secano .....	0,1490
220	Teresa Ayuso Saiz .....	27	220	Olivar .....	0,4740
221	Maria Francisca Zamora Navarro .....	27	182	Cereal secano .....	0,1750
222	Emilio Vallés Pérez .....	27	217	Pinar .....	0,2270
223	Jesús Toledo Pérez .....	27	183	Cereal secano .....	0,1100
224	Eugenio Fernández Fernández .....	27	216	Erial .....	0,3070
225	Pedro Collado Pérez .....	27	184-185	Viña y olivar .....	0,1330
226	Hermenegilda Pérez Sevilla .....	27	213	Erial .....	0,6270
227	Jesús Toledo Pérez .....	27	214	Cereal secano .....	0,1740
228	Isabel Nohales Pastor .....	27	212	Pinar .....	0,0500

Fincas número	Propietario	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie explotada Ha.
229	Pedro Pérez Sáez .....	27	212	Olivar .....	0,1700
230	Alfonso Jareño Sevilla .....	27	212	Olivar .....	0,0460
231	Emilio Navarro Sáez .....	27	211-256	Pinar .....	0,1110
232	Salvador Jareño Jareño .....	27	211	Pinar .....	0,1150
233	Jacinto Jareño Pérez .....	27	186-187	Pinar .....	0,1030
234-a	Victoriano Pastor Chumillas .....	27	188	Pinar .....	0,1270
234-b				Cereal secano .....	0,0130
235	Antonio López de Haro Gozalvo .....	27	209	Pinar .....	1,1770
236	Josefina Nohales Pastor .....	27	208	Pinar .....	0,0810
237	Antonio López de Haro Gozalvo .....	27	201	Pinar .....	0,0740
238	Teresa Ayuso Saiz .....	27	207	Pinar .....	0,0790
239	Lorenzo Pastor Pérez .....	27	222	Pinar .....	0,0910
240-a	Antonio Jareño Jareño .....	27	228	Pinar .....	0,0590
240-b				Cereal secano .....	0,0230
241	Justino García Sierra .....	27	194-195	Víña y olivar .....	0,3490
242	Francisco Collado Collado .....	27	197	Víña y olivar .....	0,2530
243	Lorenzo Pastor Pérez .....	27	168	Pinar .....	0,0140
244	Maria Pérez García .....	27	198	Erial .....	0,0970
245	Leoncio García Moratalla .....	27	200	Erial .....	0,2360
246	Antonio Segovia Pérez .....	27	201	Olivar .....	0,1130
247	Hilario Ruiz Ruiz .....	27	201	Olivar .....	0,0800
248	José Moratalla Simarro .....	27	204	Víña y olivar .....	0,1590
249	Maria Plaza .....	27	203	Pinar .....	0,1460
250	José Moratalla Simarro .....	27	202	Víña y almendros .....	0,1690
251	Amadeo Fernández Ayuso .....	38	1	Olivar .....	0,0300
252	Amadeo Fernández Ayuso .....	38	1	Olivar .....	1,3080
253	Julian Fernández Saiz .....	38	10	Olivar .....	0,0650
254	Asunción Fernández Picazo .....	36	4	Cereal secano .....	0,4410
255	Ramón Ibáñez Fernández .....	36	4	Olivar .....	1,6350
256	Juan de Vicente Alonso y María de los Angeles Clemente Guillén .....	36	9	Olivar .....	0,1750
257	Jesús Temprado Moratalla .....	36	12	Olivar .....	0,2440
258	Alvaro Martínez Jareño .....	36	16	Cereal secano .....	0,6190
259	Angel Pérez Ballesteros .....	36	5	Pinar .....	1,2680
260	Benicia Martínez Segovia .....	35	19	Olivar .....	0,2680
261	Julian Fernández Saiz .....	35	115	Cereal secano .....	0,9140
262-a	Hdós. de doña Joaquina Saiz Fernández .....	35	20	Cereal secano .....	0,8430
262-b				Erial .....	0,0940
263	Marta Pérez Martínez .....	35	23	Olivar .....	0,5110
264	Faustina Pérez Montejano .....	35	22	Cereal secano .....	0,1380
265	Oliva Fernández Pastor .....	35	22	Cereal secano .....	0,2100
266	Benicia Martínez Segovia .....	35	19	Víña .....	0,1830
267-a	Amadeo Fernández Ayuso .....	35	24	Pinar .....	1,2190
267-b				Cereal secano .....	0,5270
268	Hdós. de don Gregorio García Gómez .....	35	714	Pinar .....	0,4990
269-a	Andrés Collado Saiz .....	35	71	Erial .....	0,1350
269-b				Víña .....	0,3350
269-c				Pinar .....	0,0110
270	Teresa Collado Moratalla .....	35	21	Víña .....	0,1670
271	Angel Moratalla Simarro .....	35	33	Víña y olivar .....	0,0370
272	Andrés Collado Saiz .....	35	33	Cereal secano .....	0,4510
273	Andrés Collado Saiz .....	35	35	Cereal secano .....	0,0490
274	Caja Provincial de Ahorros de Cuenca .....	35	36	Erial .....	0,4640
275-a	Pedro Lafuente Carrillo .....	35	109-108	Erial .....	0,4530
275-b				Pinar .....	1,7090
276	Teresa Ayuso Saiz .....	35	102	Erial .....	0,1610
277	Amadeo Fernández Ayuso .....	35	39	Cereal secano .....	0,5510
278	Alejandro Collado Moratalla .....	35	89	Cereal secano .....	0,8800
279	Pedro Moratalla López .....	35	106	Erial .....	0,1080
280-a	Amadeo Fernández Ayuso .....	35	107	Pinar .....	0,7560
280-b				Erial .....	0,0260
281-a	Casimiro Cortijo García y Fernando Fa- buel Martínez .....	35	105	Pinar .....	1,3490
281-b	Hermenegildo Fabuel Martínez .....	35	105	Víña .....	0,3370
281-c	Sofía Fabuel Martínez .....	35	105	Cereal secano .....	0,9480
282	Nazino Escribano López .....	35	105	Cereal secano .....	0,0440
283	Ambrosio Navarro Enguidanos .....	35	103	Cereal secano .....	1,5620
284	Josefa Olmeda Laserna .....	34	11	Víña y olivar .....	0,7110
285	Vicente Olmeda Laserna .....	34	11	Víña y olivar .....	0,3230
286	Teresa Ayuso Saiz .....	34	9	Pinar .....	0,0230
287	Casimiro Cortijo García, Fernando Fabuel Martínez, Hermenegildo Fabuel Martí- nez y Sofía Fabuel Martínez .....	34	19	Pinar .....	1,3960
288	Pedro Antonio Roldán Ayuso .....	34	20	Pinar .....	0,9210
289	Angel Escudero Navarro .....	26	—	Olivar .....	0,0900
290	Amadeo Fernández Ayuso .....	26	—	Cereal secano .....	0,0110

**BANCO DE FOMENTO, S. A.****Junta general ordinaria**

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones, en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria señalada para el próximo día 6 de marzo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 7 de marzo, sábado, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Banco Central (Barquillo, 2, Madrid), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.645-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL****(BANKINTER)****Bonos de Caja, emisión marzo 1968**

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión marzo de 1968 que, a partir del día 11 de marzo próximo, se procederá al pago del cupón número 4, a razón de 26,25 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.642-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL****(BANKINTER)****Bonos de Caja, emisión marzo 1968****CUARTO SORTEO SEMESTRAL DE PREMIOS**

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que en el cuarto sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy, ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Álvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

**Premio «A», de 1.000.000 de pesetas**

Bono de Caja número 561.034

**Cinco premios «B», de 100.000 pesetas cada uno**

Bono de Caja número 85.487  
Bono de Caja número 104.463  
Bono de Caja número 566.839  
Bono de Caja número 879.629  
Bono de Caja número 950.364

**Veinticinco premios «C», de 30.000 pesetas cada uno**

Bono de Caja número 46.584  
Bono de Caja número 67.479  
Bono de Caja número 84.231  
Bono de Caja número 128.514  
Bono de Caja número 136.796  
Bono de Caja número 138.667  
Bono de Caja número 160.363  
Bono de Caja número 178.185  
Bono de Caja número 215.666  
Bono de Caja número 222.936  
Bono de Caja número 224.113  
Bono de Caja número 241.746  
Bono de Caja número 433.274  
Bono de Caja número 516.996  
Bono de Caja número 559.873  
Bono de Caja número 569.466  
Bono de Caja número 577.099  
Bono de Caja número 607.386  
Bono de Caja número 661.700  
Bono de Caja número 687.947  
Bono de Caja número 737.569  
Bono de Caja número 801.606  
Bono de Caja número 808.662  
Bono de Caja número 823.289  
Bono de Caja número 896.815

**Veinticinco premios «D», de 10.000 pesetas cada uno**

Bono de Caja número 171.811  
Bono de Caja número 216.723  
Bono de Caja número 241.341  
Bono de Caja número 261.194  
Bono de Caja número 271.820  
Bono de Caja número 301.113  
Bono de Caja número 341.215  
Bono de Caja número 359.046  
Bono de Caja número 380.944  
Bono de Caja número 377.818  
Bono de Caja número 439.564  
Bono de Caja número 561.237  
Bono de Caja número 582.364  
Bono de Caja número 628.984  
Bono de Caja número 632.198  
Bono de Caja número 636.292  
Bono de Caja número 706.533  
Bono de Caja número 725.496  
Bono de Caja número 783.018  
Bono de Caja número 801.388  
Bono de Caja número 837.526  
Bono de Caja número 874.334  
Bono de Caja número 897.014  
Bono de Caja número 901.377  
Bono de Caja número 928.394

Los premios podrán ser hechas efectivas en las oficinas de este Banco y en todas las Sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.643-C.

**RENOLIT-HISPANIA, S. A.****ESTELLA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Fábrica de Plásticos) de esta ciudad, a las diecisési treinta horas del día 16 de marzo próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Estella, 21 de febrero de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, José Luis Tausent.—1.641-C.

**URBANA, FORESTAL Y AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de tener lugar, en primera convocatoria, el próximo día 20 de marzo, a las doce horas y en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 1969.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

En su caso, la segunda convocatoria se celebrará a la misma hora del día siguiente, 21, en el mismo domicilio y con idéntico orden del día.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Administrador único, Antonio Beteró Salvadó.—1.638-C.

**HOTELES MENORCA, S. A.**

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta ciudad, en el «Hotel Port-Mahón», el día 23 del próximo mes de marzo, a las trece

horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social relativa al ejercicio de 1969 y propuesta del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1970.

3.º Cese y nombramiento de señores Consejeros.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 25 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—1.634-C.

**HOTELES MARITIMOS, S. A.**

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en esta villa, en el «Hotel Rey Carlos III», el día 23 del próximo mes de marzo, a las doce horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1969, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1970.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Villacarlos, 25 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—1.633-C.

**CENTRO ELECTRONICO DE DATOS, SOCIEDAD ANONIMA****(C. E. D. A. S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de la Basílica, 19, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1969.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

En su caso, la segunda convocatoria se celebrará a la misma hora del día siguiente, 22, en el mismo domicilio y con idéntico orden del día.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Patrón Moro.—1.637-C.

**KOPE, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de marzo próximo, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social,

paseo del Urola, sin número, San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>a</sup> Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión realizada por el Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1969.

2.<sup>a</sup> Propuesta de reelección de Consejeros.

3.<sup>a</sup> Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1970.

4.<sup>a</sup> Ruegos y preguntas.

5.<sup>a</sup> Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Todos los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Si no concurrieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 26 de febrero de 1970.—El Secretario.—El Presidente.—1.647-C.

#### KOIPE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de marzo próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, paseo del Urola, sin número, San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>a</sup> Modificación de los Estatutos sociales: Artículos 5.<sup>a</sup> (unificación de acciones y conversión al portador), 7.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup>, 14, 27 y concordantes.

2.<sup>a</sup> Idem estableciendo normas reguladoras de depósito de títulos para asistencia a Juntas generales de accionistas.

Si no concurrieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 26 de febrero de 1970.—El Secretario.—El Presidente.—1.648-C.

#### AMUEBLAMIENTO Y DECORACION, SOCIEDAD ANONIMA

(ADESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de tener lugar en su domicilio social el próximo día 23 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente 24, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>a</sup> Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad, las obras de acondicionamiento de sus locales y los proyectos inmediatos en orden a la iniciación de su actividad social.

2.<sup>a</sup> Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.<sup>a</sup> Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1969.

4.<sup>a</sup> Nombramiento de Censores de cuentas.

5.<sup>a</sup> Ruegos y preguntas.

En Madrid, a 23 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Moral Moro.—1.639-C.

#### ANUNCIANTES UNIDOS FLEX, S. A.

(ANUFLENA)

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el próximo día 20 de marzo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>a</sup> Censura de la gestión social.

2.<sup>a</sup> Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.

3.<sup>a</sup> Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1970.

4.<sup>a</sup> Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente 21, en el mismo lugar y hora que se señalan, con idéntico orden del día.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Cabeza.—1.640-C.

#### ALMACENES LA PUEBLA, S. A.

#### BURGOS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Burgos, calle de Las Calzadas, número 46, el próximo día 21 de marzo, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde, y a la misma hora del día 23 de dicho mes, por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.<sup>a</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuentas de resultados y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

2.<sup>a</sup> Propuesta de distribución de beneficios.

3.<sup>a</sup> Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.<sup>a</sup> Designación de accionistas censores de cuentas.

5.<sup>a</sup> Ruegos y preguntas.

Burgos, 28 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.610-C.

#### ASILAMIENTOS SUBERINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en avenida San Antonio María Claret, número 387, entre-suelo, a las doce horas del día 17 de marzo próximo, en primera convocatoria (o el día 18 en segunda) para la aprobación de las cuentas del último ejercicio, y asuntos varios. Inmediatamente se constituirá la Junta con carácter extraordinario, para deliberar y tomar acuerdos con respecto de la aplicación y de lo establecido en el artículo 84 de la Ley de 17 de julio de 1951; y eventual modificación del capital social.

Barcelona, 10 de febrero de 1970.—1.603-C.

#### OLIMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Marqués de Sotelo, número 5, Pasaje Rex, acceso B, puerta décima, de esta capital, el día 20 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>a</sup> Situación financiera. Obligaciones con socios y terceros.

2.<sup>a</sup> Designación de censores jurados de cuentas.

3.<sup>a</sup> Revisión extraordinaria de todas las cuentas de la Sociedad.

4.<sup>a</sup> Cambio del domicilio social.

5.<sup>a</sup> Nombramiento de un contable.

6.<sup>a</sup> Aumento del capital social y consecuente modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos.

7.<sup>a</sup> Restaurante de la Sociedad.

8.<sup>a</sup> Obligaciones pendientes de socios y terceros.

9.<sup>a</sup> Ejercicio judicial de acciones por la Sociedad.

Valencia, 27 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Haro Fuertes.—579-D.

#### GRANJA VISTA REAL, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria

«Granja Vista Real, S. A.», convoca a sus accionistas, en el domicilio social en Mourente (Pontevedra), para el día 21 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para cinco días después (día 26 de marzo), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria, y para dos horas después de cada una de las fechas señaladas en cada caso, a Junta general extraordinaria, con arreglo a los siguientes

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

1.<sup>a</sup> Discutir y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.<sup>a</sup> Ruegos y preguntas.

#### Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.<sup>a</sup> Propuesta del Consejo de Administración para ampliación del capital social y aprobación, en su caso, con la amplitud que la Junta general determine.

2.<sup>a</sup> Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 20 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.614-C.

#### ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

*Junta de acciones de «Astilleros de Cádiz, S. A.», «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, Sociedad Anónima», y «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.»*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Astilleros de Cádiz, S. A.», «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, Sociedad Anónima», y de la «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.», que por fusión integran hoy «Astilleros Españoles, S. A.», que a partir de 1 de marzo de 1970 pueden proceder a canjear las acciones que posean de las tres Sociedades por las de «Astilleros Españoles, S. A.», en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Oviedo, sus Sucursales y Agencias y en su domicilio social provisional, Covarrubias, número 1, Madrid (10), así como en Bilbao, en las oficinas de la Sociedad, plaza del Sagrado Corazón, número 3, y en el Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Caja de Ahorros Municipal y Caja de Ahorros Vizcaína, presentando a dichos efectos las acciones de las antiguas Sociedades.

Los señores accionistas de la «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.» canjearán dos acciones de 500 pesetas de nominal de la «Compañía Euskalduna», con cupón unido número 112, por una acción de 1.000 pesetas de nominal de «Astilleros Españoles, Sociedad Anónima». Los señores accionistas que posean número mayor de acciones recibirán un justificante de dicho residuo, que, unido a otro residuo, dará derecho al titular a canjear ambos por una acción de 1.000 pesetas de nominal de «Astilleros Españoles, S. A.».

Las acciones procedentes de la «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», con cupón unido número 20, se canjearán una por otra de «Astilleros Españoles, S. A.» y las de «Astilleros de Cádiz, S. A.», con cupón unido número 14, en bloque, por 1.425.324 accio-

nes de «Astilleros Españoles, S. A.», de un valor nominal unitario de 1.000 pesetas.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo.—1.619-C.

#### SANEAMIENTO Y CALEFACCION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Boix y Morer, 6, planta baja, el dia 17 de marzo del presente año, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a la misma del siguiente dia en segunda, con el siguiente orden del dia:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Madrid, 26 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo.—1.612-C.

#### SANEAMIENTO Y CALEFACCION, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Boix y Morer, 6, planta baja, el dia 18 de marzo del presente año, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a las dieciocho del dia siguiente hábil, con el siguiente orden del dia:

Examen de la situación económica de la Sociedad al 26 de febrero de 1970

Madrid, 26 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo.—1.611-C.

#### INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Irurzun (Navarra); en primera convocatoria, para el dia 21 de marzo próximo, a las doce horas, y, en previsión de que no se constituya válidamente en primera, para el dia 23 del mismo mes, igualmente a las doce horas, en segunda convocatoria, con la finalidad de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico 1968-1969.

2.º Propuesta de nombramiento de consejeros en sustitución de los señores Carl Lauppé Jr. y George W. Bishop, cuya renuncia al cargo fué aceptada por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas para el ejercicio comprendido entre 1969-70

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Los accionistas que con la antelación expresa posean menor número de diez acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer la representación en cualquiera de ellos.

Irurzun, 27 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.623-C.

#### FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, S. A.

##### (FOEME)

##### *Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Fomento Enseñanza Media, S. A.» (FOEME), que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle del General Mola, número 72, el dia 17 de marzo de 1970, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el dia siguiente, en su caso, la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del dia:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969, y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Reelegición y nombramiento de consejeros

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.628-C.

#### FABRICA DE HARINAS SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### *Junta general ordinaria, según Estatutos, y a la vez extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y, a su vez, extraordinaria, el dia 17 de marzo actual, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y el dia 18 del mismo mes, también a las cinco de la tarde, en segunda, en su domicilio social, paseo de las Acacias, números 12 y 14, para tratar del siguiente orden del dia:

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria últimamente celebrada.

2.º Informe sobre situación económica de la Sociedad.

3.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1969 para su aprobación si procede.

4.º Informe del señor Presidente sobre el expediente de crisis.

5.º Acuerdo sobre actuación futura de la Sociedad.

6.º Disposición de acciones dimanaentes de la aplicación del artículo 21 de los Estatutos.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Suárez.—1.632-C.

#### ULTRAESTEATITA, S. A.

##### *Modificación del valor nominal de las acciones*

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, en su sesión celebrada el dia 11 de diciembre de 1969, tomó por unanimidad el acuerdo de modificar el valor nominal de las acciones, cuyo acuerdo fué protocolizado en escritura pública de fecha 3 de febrero de 1970, autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Francés y de Mateo, quedando configurada de la siguiente forma:

1. Se establece el valor nominal de las acciones de diez mil pesetas en sustitución del de cinco mil pesetas que corresponde a cada uno.

2. Los señores accionistas, desde ahora hasta finalizar el plazo de los tres anuncios que se efectúen en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, podrán llevar a efecto el canje de los títulos a razón de dos antiguos por uno nuevo, sin prima ni desembolso complementario alguno, entregando las acciones viejas a la Sociedad para su sustitución por las nuevas, en el domicilio social.

3. Las acciones que no hayan sido presentadas al canje dentro del tiempo establecido serán adquiridas por la Sociedad para su amortización, sin cargo al capital social, que deberá ser reducido en idéntica proporción, siendo consignado su importe, por su valor nominal, a disposición de sus legítimos titulares, en la Caja General de Depósitos.

4. A los accionistas que no posean unidades completas para su canje se les reembolsará, en efectivo y por su valor nominal, el importe de dichas unidades, las cuales igualmente serán amortizadas con cargo al capital social y reduciéndose éste en tal proporción.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a efectos de lo establecido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Badalona, 23 de febrero de 1970.—Un administrador.—1.630-C.

1.º 23-1970

ADMINISTRACION  
VENTA Y TABLEROS  
Prahalgar 29 PEL: 257 07 05  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE Prahalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
<b>Suscripción anual:</b>	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas